

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

PROYECTO 00106131 - Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina	FECHA: 23 de julio de 2019
	REFERENCIA: PNUD/ECU/SdP/ADQ/19/77776

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de **SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-77776 “Análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina”**.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del miércoles 7 de agosto de 2019 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y para el efecto, existen 3 alternativas:

1. **Personalmente o por Courier**, en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito, Ecuador
Referencia: **UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/77776**

2. **Por correo electrónico**, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **8 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **8Mb**.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5**
- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
 - UNDP/ECU/SdP/19/77776 PROPUESTA TÉCNICA
 - UNDP/ECU/SdP/19/77776 PROPUESTA FINANCIERA
- La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
- Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5

- Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
- Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

3. **Mediante el sistema eTendering** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/>

Cabe indicar que, en corto plazo, esta modalidad será la única a utilizarse para la presentación de propuestas.

Si está interesado en participar o precisa cualquier aclaración, le solicitamos enviar una comunicación como se indica en la “Descripción de Requisitos” abajo. Esto le permitirá recibir directamente las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la SDP.

Adicionalmente, su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

Anexo 1

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776

P/00106131

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente (MINAM), los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura (GORE Tumbes, GORE Piura) en Perú; el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCIP) y la Sub Secretaría de Gestión Marino Costera (SGMC) en Ecuador, a través de sus socios implementadores WWF y Conservación Internacional (CI) Ecuador
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4 y 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5 y 10
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 5
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Fecha de inicio prevista	Aprox. Agosto de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. Noviembre de 2019
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 8 y 12
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna



PN
UD

Al servicio
de las personas
y las naciones

Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (<i>a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta</i>)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para la Prestación de Servicios del PNUD

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	Modelo de contrato (No. 24) disponible en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
Criterios de adjudicación de un contrato	- Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) y - Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). (No. 21) http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	Propuesta técnica (70%) - Perfil de la empresa y Equipo de trabajo 30% - Metodología de trabajo, adecuación a las condiciones y cronograma 40% Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica. Propuesta financiera (30%) Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un sólo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP ³	- Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) - Términos de Referencia (Anexo 3) - Formulario de Joint Venture (Anexo 4)

³ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁴	Las consultas deberán enviarse hasta el 30 de julio de 2019 a: licitaciones.ec@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación técnica	70
1. Evaluación documentaria	
Carta de presentación de la empresa consultora donde resuma su experiencia relacionada al servicio requerido.	
2. Oferta técnica	40 puntos
Certificados que avalen 5 años de experiencia en elaboración e implementación de estrategias y campañas de comunicación para el desarrollo.	Cumple/No Cumple
Certificados que avalen 3 años de experiencia en levantamiento de información comunicacional en campo:	20
• 3 años: 20 puntos	
• Menor a 3 años: 15 puntos	
• 1 año: 10 puntos	
• ¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los TDRS?	5
• ¿Hasta qué punto la propuesta evidencia los conocimientos técnicos que implican el desarrollo de actividades solicitados en los TDR's?	5
• ¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	5
• ¿Se describen procesos necesarios para esta consultoría?	5
Total	40
3. Experiencia profesional del equipo consultor	30
Comunicador social	25



5 años de experiencia profesional en Comunicación.	
• > a 5 años: 15 puntos	
• > a 3 y < a 4 años: 10 puntos	
• Entre 2 y 3 años: 5 puntos	
3 años de experiencia laboral en elaboración de planes, estrategias y diagnósticos comunicacionales.	
• > a 3 años: 10 puntos	
• > a 2 y < a 3 años: 5 puntos	5
Sistematizador: 2 años de experiencia en recopilación, sistematización y análisis de información en investigaciones.	
• a 2 años: 3 puntos	
• < a 2 años: 2 puntos	
Antropólogo	
4 años de experiencia en procesos de investigación participativa.	
• a 4 años: 1 punto	
• > a 2 y < a 3 años: 0.5 puntos	
2 años de experiencia en desarrollo de metodologías participativas para la recolección de datos.	
• a 2 años: 1 punto	
• < a 2 años: 0.5 puntos	
Total	30
B EVALUACIÓN ECONÓMICA (*)	30
El máximo número de puntos (30) se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:	30
$p = y (\mu/z)$	
Donde:	
p = puntos de la propuesta económica evaluada	
y= cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera	
μ = Monto de la oferta más baja	
z = Monto de la oferta evaluada	
Total	100

Anexo 2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776
P/00106131

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-77776 “Análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Nacional de Contratación Pública.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.
 - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo (títulos, certificados laborales, contratos, etc.) que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776
P/00106131

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

- 1.- Nombre o Razón Social: _____
- 2.- Dirección Principal: _____
- 3.- N° Registro Único de Contribuyente (RUC): _____
- 4.- Teléfono: _____
- 5.- Correo electrónico: _____
- 6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

- 7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____
- 8.- Nombre del Representante Legal: _____
- 9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____
- 10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2019

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776
P/00106131

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 2-b-2

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776

P/00106131

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776
P/00106131

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con el **SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-77776 “Análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina ”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de ____ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776

P/000106131

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

Anexo 2-d-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776
P/00106131

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776

P/00106131

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Profesional

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 2-f

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-19-77776

P/000106131

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

[Insértese: *lugar, fecha*]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (**valor en letras**) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-77776 “Análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina ”**

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1	30%	
2	Producto 2	30%	
3	Producto 3	20%	
4	Producto 4	20%	
	IVA 12% (si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

⁷ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
Consultor principal				
Consultor técnico				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
SUB TOTAL				
IVA 12% (si aplica)				
TOTAL				

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACION GENERAL

Proyecto No.	00106131
Nombre de proyecto	Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales con Empresas
Descripción:	Análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina
Ubicación	Ecuador (Manabí: Manta y Jaramijó, Guayas y Santa Elena: Guayaquil, Posorja, Golfo de Guayaquil, El Oro: Machala, Puerto Bolívar y comunidades del manglar).
Duración	3 meses

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras en América Latina (CFI), se ejecuta en Ecuador y Perú, donde debido a su alta diversidad biológica y recursos pesqueros, existen importantes pesquerías, las cuales han tenido una expansión descontrolada impulsada principalmente por un incremento en la demanda del mercado, las políticas de libre acceso y la falta o deficiencia de regulaciones, vigilancia o sanción. Frente ello, el CFI pretende demostrar la gestión holística basada en el ecosistema y mejorar el manejo de las pesquerías costeras del Pacífico Sudeste, a través de la implementación de tres componentes cuyo objetivo es: 1) mejorar la gobernanza de las pesquerías, principalmente en pesquerías artesanales y de pequeña escala; 2) apoyar a las autoridades a la planificación espacial marina y costera; 3) intercambiar experiencias y conocimiento a través de espacios de diálogo entre actores clave binacionales, así como la documentación y difusión de las lecciones aprendidas y buenas prácticas que se generan durante la implementación del proyecto.

El CFI en América Latina, lo ejecuta el Ministerio del Ambiente (MINAM), los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura (GORE Tumbes, GORE Piura) en Perú; el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCIP) y la Sub Secretaría de Gestión Marino Costera (SGMC) en Ecuador, a través de sus socios implementadores WWF y Conservación Internacional (CI) Ecuador. El proyecto cuenta con la cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

La estrategia de comunicación del proyecto tiene tres principales objetivos; (1) Apoyar a la difusión y posicionamiento de actividades que se ejecutan para fortalecer las capacidades de los actores clave para mejorar la gobernanza de siete pesquerías costeras en Perú y en Ecuador, (2) sensibilizar y difundir los métodos y herramientas utilizados en Perú y Ecuador sobre la importancia de la Planificación Espacial Marino y Costera en el cuidado y protección de los ecosistemas, (3) realizar acciones y productos comunicacionales que permitan una correcta difusión nacional, binacional y global, sobre las lecciones aprendidas y buenas prácticas que se generan dentro del proyecto.

Para que la estrategia de comunicación tenga el impacto deseado, es necesario que esta cuente con información precisa sobre el entorno comunicacional de los actores clave que están relacionados directa e indirectamente con el proyecto. Por este motivo, se requiere la contratación de una empresa que realice el **análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina**.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Contratar los servicios de una empresa consultora para que realice el análisis del entorno comunicacional de los actores clave en Ecuador (públicos, canales, mensajes, productos y medios de comunicación por localidad) del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina.

Objetivos específicos

- Identificar a los actores clave y público objetivo de cada componente del Proyecto CFI.
- Identificar los canales de comunicación utilizados y preferidos por los actores clave y público objetivo del proyecto.
- Elaborar una propuesta de mensajes, productos y canales de comunicación por cada actor clave y público objetivo identificado.
- Realizar un mapeo de medios de comunicación tradicionales en las localidades de intervención del proyecto (Manabí: Manta y Jaramijó, Guayas y Santa Elena: Guayaquil, Posorja, Golfo de Guayaquil, El Oro: Machala, Puerto Bolívar y comunidades del manglar).

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

La empresa tendrá como línea base la actual estrategia de comunicación del proyecto y el desarrollo de sus actividades las hará en estrecha coordinación y acompañamiento del Especialista de Comunicación y la Coordinadora de Gestión del Conocimiento del Proyecto.

La empresa tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

Identificar los públicos/actores clave directos e indirectos de cada componente:

- Realizar una reunión presencial en la ciudad de Manta para revisar los actores clave de cada componente propuestos en la actual estrategia de comunicación del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras en América Latina.
- Realizar reuniones presenciales o por video conferencia con los coordinadores del componente 1, 2 y 3 para realizar la validación de los actores clave propuestos en la estrategia de comunicación e identificar actores que no estén mencionados dentro de la estrategia.
- Presentar un informe de actores clave directos, indirectos e interesados del componente 1, 2 y 3 con la ubicación y localidad de cada uno de ellos en Ecuador.

- Realizar una reunión con presencial en la ciudad de Manta con el Especialista de Comunicación y la Coordinadora de Gestión del Conocimiento para priorizar los actores clave directos e indirectos que serán incluidos para la presentación de los siguientes productos de la consultoría.
- Revisar la estrategia de comunicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Ecuador.

Identificar los canales de comunicación utilizados y preferidos por los actores clave de cada componente:

- Realizar una propuesta metodológica con enfoque de género⁸ para la identificación de canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales⁹ de los distintos actores clave del proyecto. La propuesta metodológica debe incluir el cronograma de trabajo, para el cumplimiento de los plazos y productos requeridos.
- Realizar visitas a campo, reuniones y grupos focales en las localidades¹⁰ de cada uno de los actores clave priorizados de cada componente, para identificar los canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales preferidos y utilizados por cada uno de ellos.
- Realizar la identificación de lugares y espacios comunitarios¹¹, que puedan ser utilizados como canal de comunicación.
- Elaborar un informe sobre los canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales preferidos y utilizados por cada actor clave en cada componente, debe incluir los posibles lugares y espacios comunitarios identificados por el consultor/a como efectivos para la transmisión de mensajes.

Elaborar una propuesta de mensajes, productos y canales de comunicación para cada actor clave:

- En base al análisis de la información recopilada sobre los canales de comunicación preferidos y utilizados por cada actor clave, la empresa consultora deberá elaborar, en estrecha coordinación con el Especialista de Comunicación y la Coordinadora de Gestión del Conocimiento, una propuesta de:
 - ✓ **Mensajes clave:** Elaborar una propuesta de mensajes clave generales (del proyecto en general), mensajes clave específicos (por componente) para cada actor clave identificado.
 - ✓ **Productos:** Elaborar una propuesta de productos educacionales para cada actor clave. Para realizar esta propuesta se deberá revisar con la Líder de Comunicación y la Coordinadora de Gestión del Conocimiento el presupuesto que se tiene asignado para la producción de estos materiales.

⁸ Se deberá considerar durante la elaboración de la propuesta metodológica, métodos que aseguren que la recopilación de datos incluya la participación de hombres y mujeres por igual, considerando que los canales de comunicación de hombres y mujeres no serán los mismos, en especial los comunitarios.

⁹ Se entiende por canales de comunicación comunitarios a todos los mecanismos que utiliza una comunidad para comunicarse, pueden ser reuniones, carteleros, radio, perifoneo, avisos en lugares de concentración entre otros. Tradicionales: radio, televisión, prensa. Digitales: redes sociales y plataformas web preferidas.

¹⁰ El área de intervención del proyecto es la provincia de Manabí: Manta y Jaramijó, Guayas y Santa Elena: Guayaquil, Posorja, Golfo de Guayaquil, El Oro: Machala, Puerto Bolívar y comunidades del manglar.

¹¹ Se entiende por lugares de concentración comunitaria a los espacios de alta concurrencia donde sea efectivo la transmisión de mensajes. Por ejemplo, la iglesia, un espacio deportivo, la escuela, entre otros.

- ✓ **Canales:** Elaborar una propuesta de los canales de comunicación identificados como efectivos para transmitir mensajes para cada actor clave.

Realizar un mapeo de medios de comunicación tradicionales en las localidades de intervención del proyecto (Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro).

- Identificar los principales canales de comunicación (prensa, radio y televisión) de las provincias de Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro.
- Realizar un perfil con información detallada (nombre del medio de comunicación, periodistas de contacto, teléfono y correo electrónico) de los medios de comunicación en las localidades mencionadas y de los periodistas o comunicadores encargados de las áreas afines al proyecto (medio ambiente, pesca, acuicultura, comercio, desarrollo, entre otros).

5. PRODUCTOS ESPERADOS

La empresa consultora será responsable de entregar los siguientes productos en base al calendario establecido:

Productos	Plazo
<u>Plan de trabajo que incluya:</u> • Estructura de desglose del trabajo • Descripción detallada de las actividades y reuniones a desarrollar • El cronograma de trabajo • Formatos para la recopilación de información de campo	A los 10 días de la firma del contrato
<u>Producto 1: Informe de identificación de públicos/ actores clave directos, indirectos e interesados del proyecto:</u> El informe deberá tener la siguiente información: • Antecedentes: Revisión de la información proporcionada por el Especialista de Comunicación y la Coordinadora de Gestión del Conocimiento, incluida la estrategia de comunicación del proyecto y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. • Informe de reuniones: Informe sobre las reuniones mantenidas con los coordinadores de los tres componentes del proyecto, con sus principales hallazgos. • Identificación de actores clave: Informe de actores clave directos, indirectos e interesados del componente 1, 2 y 3 que incluya la ubicación y localidad de cada uno de ellos en Ecuador.	A los 25 días de la firma del contrato

<u>Producto 2: Informe de los canales de comunicación utilizados y preferidos por los actores clave de cada componente:</u> Previo al desarrollo del producto 2 se deberá presentar: • Una propuesta metodológica con enfoque de género para la identificación de canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales de los distintos actores clave del proyecto. Posterior a la aprobación de la propuesta metodológica la empresa consultora desarrollará las actividades propuestas aprobadas y deberá presentar: • Informe de visitas a campo, reuniones y grupos focales con los actores clave para el levantamiento de información sobre los canales de comunicación preferidos y utilizados. • Informe de identificación de posibles lugares y espacios para transmitir información. • Informe sobre los canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales preferidos y utilizados por los actores clave de cada componente, debe incluir: descripción del canal de comunicación, composición porcentual aproximada del uso de cada canal, los posibles lugares y espacios comunitarios identificados como efectivos para la transmisión de mensajes.	A los 70 días de la firma del contrato
<u>Producto 3: Propuesta de mensajes y productos para cada actor clave:</u> La propuesta deberá tener la siguiente información: • Públicos/ actores clave de cada componente. • Propuesta de mensajes clave generales (del proyecto en general) y específicos (por cada componente) por público. • Propuesta de productos comunicacionales por público. • Canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales identificados para la transmisión de mensajes de cada público.	A los 85 días de la firma del contrato.
<u>Producto 4: Informe de mapeo de medios de comunicación tradicionales en las localidades de intervención del proyecto:</u> El informe deberá tener la siguiente información: • Informe con información detallada de los principales medios de comunicación de radio, prensa y televisión (nombre del medio de comunicación, número de contacto, persona de contacto, teléfono y correo electrónico) de las provincias de	A los 90 días de la firma del contrato

Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro. Informe con detalles de contacto de los periodistas locales y de agencias de noticias y medios que trabajen en Ecuador en temas de medio ambiente, comercio, acuicultura, pesca, desarrollo y afines al enfoque socioambiental del proyecto.	
---	--

6. METODOLOGÍA

La empresa consultora deberá realizar la propuesta de la metodología que utilizará para el levantamiento de la información requerida. La propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos:

- **Género:** La propuesta metodológica debe contemplar el enfoque de género, asegurando que la recopilación de datos e información incluya a hombres y mujeres.
- **Comunicación para el desarrollo:** La propuesta metodológica debe contemplar aspectos de comunicación para el desarrollo. Debe ser participativa, propicia al empoderamiento de los actores y los productos deben fomentar el cambio de comportamiento y el cambio social.
- **Educomunicación:** La propuesta metodológica debe contemplar como eje transversal a la educomunicación, desde una perspectiva educativa priorizando la transferencia de conocimientos.

7. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La empresa consultora estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora de Gestión del Conocimiento y el Especialista de Comunicación, en estrecha coordinación con la Oficina País de PNUD de Ecuador, así como la Dirección Nacional del Proyecto en Ecuador.

8. DURACIÓN Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA:

El período del contrato de esta consultoría es de 3 meses a partir de la firma del contrato.

La consultoría se desarrollará en las provincias de: 1) Manabí: Manta y Jaramijó, 2) Guayas y Santa Elena: Guayaquil, Posorja, Golfo de Guayaquil 3) El Oro: Machala, Puerto Bolívar y comunidades del manglar.

9. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA:

Para el desarrollo del presente servicio, se requiere la contratación de una empresa consultora que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- 5 años de experiencia en elaboración e implementación de estrategias y campañas de comunicación para el desarrollo.
- 3 años de experiencia en levantamiento de información comunicacional en campo.
- Deseable, experiencia en elaboración de materiales educomunicacionales con enfoque de género.

Adicionalmente, la empresa consultora deberá contar con el siguiente equipo técnico:

1 comunicador/a social

Nivel de formación

- Profesional en Comunicación Social

Experiencia

- 5 años de experiencia profesional en Comunicación.
- 3 años de experiencia laboral en elaboración de planes, estrategias y diagnósticos comunicacionales.
- Deseable manejo de relacionamiento con medios.
- Deseable, conocimientos y/o experiencia en temas ambientales y/o desarrollo social.

Se recomienda a la empresa también contar con el siguiente equipo.

1 sistematizador (analista)

Nivel de formación

- Culminado o por culminar título de tercer nivel en Ciencias Sociales.

Experiencia

- 2 años de experiencia en recopilación, sistematización y análisis de información en investigaciones.

1 antropólogo (investigador)

Nivel de formación

- Profesional en Antropología

Experiencia

- 4 años de experiencia en procesos de investigación participativa.
- 2 años de experiencia en desarrollo de metodologías participativas para la recolección de datos.
- Deseable experiencia en investigaciones de campo (desarrollo de grupos focales, reuniones comunitarias, observación, identificación de conductas y creencias, entre otros).
- Deseable, experiencia en investigaciones ambientales y de desarrollo social.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El contrato será suscrito por el PNUD Ecuador en el marco del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina.

Luego de la aprobación de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia, se realizará el pago contra entrega de factura, de acuerdo al porcentaje como se presenta en la siguiente tabla.

Productos	% Pago / Plazo
Plan de trabajo que incluya: - Estructura de desglose del trabajo - Descripción detallada de las actividades y reuniones a desarrollar - El cronograma de trabajo Formatos para la recopilación de información de campo	No aplica
Producto 1: Informe de identificación de públicos/ actores clave directos, indirectos e interesados del proyecto	30% A los 25 días de la firma del contrato
Producto 2: Informe de los canales de comunicación utilizados y preferidos por los actores clave de cada componente	30% A los 70 días de la firma del contrato
Producto 3: Propuesta de mensajes y productos para cada actor clave	20% A los 80 días de la firma del contrato.
Producto 4: Informe de mapeo de medios de comunicación tradicionales en las localidades de intervención del proyecto	20% A los 90 días de la firma del contrato

11. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que llegue a conocimiento de la empresa consultora y su equipo en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros, o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

La empresa y el equipo consultor queda expresamente prohibido de reproducir o publicar la información materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito de las Direcciones Nacionales del Proyecto.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del proyecto CFI y sus Direcciones Nacionales y no podrán ser difundidos y/o socializados hasta que los mismos sean oficializados formalmente

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

La evaluación de los aspectos técnicos será un criterio de adjudicación y tendrá una ponderación total de

70 %. Se evaluará las propuestas e información recibida en su aplicación, en función de su cumplimiento con los Términos de Referencia: evaluación curricular, experiencia y propuesta técnica.

Se recomendará la adjudicación de los consultores que sean habilitados técnicamente y obtengan los mejores puntajes combinados al evaluar su propuesta financiera (ponderación 30%).

- Propuesta técnica – 40%
- Hoja de vida del equipo de consultor – 30%
- Oferta Económica – 30%

PROPUESTA TÉCNICA

Incluye:

- Carta de presentación de la empresa consultora donde resuma su experiencia relacionada al servicio requerido.
- Certificados que avalen 5 años de experiencia en elaboración e implementación de estrategias y campañas de comunicación para el desarrollo.
- Certificados que avalen 3 años de experiencia en identificación de públicos objetivos de proyectos sociales.
- Propuesta metodológica para cumplir con las actividades requeridas en ellos Términos de Referencia.
- Propuesta de plan de trabajo con cronograma tentativo.

Adicionalmente, la empresa consultora deberá adjuntar a la propuesta técnica la hoja de vida de los siguientes profesionales:

1 comunicador/a social

Nivel de formación

- Profesional en Comunicación Social

Experiencia

- 5 años de experiencia profesional en Comunicación.
- 3 años de experiencia laboral en elaboración de planes, estrategias y diagnósticos comunicacionales.
- Deseable manejo de relacionamiento con medios.
- Deseable, conocimientos y/o experiencia en temas ambientales y/o desarrollo social.

Competencias

- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de liderar el trabajo en equipo.
- Habilidad para identificar efectivamente públicos objetivos, actuales y posibles canales de comunicación comunitarios, tradicionales y digitales.
- Habilidad para realizar propuestas creativas de productos comunicacionales.

De ser el caso:

1 sistematizador (analista)

Nivel de formación

- Culminado o por culminar título de tercer nivel en Ciencias Sociales.

Experiencia

- 2 años de experiencia en recopilación, sistematización y análisis de información en investigaciones.

Competencias

- Habilidad en síntesis y análisis de documentos, entrevistas, informes entre otros.

1 antropólogo (investigador)

Nivel de formación

- Profesional en Antropología

Experiencia

- 4 años de experiencia en procesos de investigación participativa.
- 2 años de experiencia en desarrollo de metodologías participativas para la recolección de datos.
- Deseable experiencia en investigaciones de campo (desarrollo de grupos focales, reuniones comunitarias, observación, identificación de conductas y creencias, entre otros).
- Deseable, experiencia en investigaciones ambientales y de desarrollo social.

Competencias

- Excelentes aptitudes para diseñar propuestas de metodologías participativas.
- Habilidades para identificar eficientemente la metodología para la recolección de información en campo.

PROPUESTA ECONÓMICA

Para el desarrollo de esta consultoría se requerirá que el equipo consultor realice las siguientes movilizaciones:

- 5 reuniones de coordinación en Manta
- 2 visitas de campo a Manta
- 2 visitas de campo a Guayaquil y Santa Elena
- 2 visitas de campo a Machala

Los gastos de movilización, alojamiento y alimentación que pudiese incurrir estas movilizaciones deberán ser cubiertas por la empresa o el equipo consultor. Así como, los gastos de los materiales y demás aspectos logísticos que se requieran, para realizar los grupos focales y reuniones en las visitas de campo.

Contrato a Suma Alzada. La oferta económica deberá especificar el monto total a suma alzada. Los pagos

se basan en productos; es decir, a la entrega de los servicios especificados en los términos de referencia. Con el fin de ayudar a la unidad solicitante en la comparación de las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de esta cantidad a suma alzada (incluyendo impuestos, seguros de vida, médico, etc.).

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las empresas postulantes serán evaluadas bajo el siguiente criterio:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación técnica	70
1. Evaluación documentaria	
Carta de presentación de la empresa consultora donde resuma su experiencia relacionada al servicio requerido.	
2. Oferta técnica	40 puntos
Certificados que avalen 5 años de experiencia en elaboración e implementación de estrategias y campañas de comunicación para el desarrollo.	Cumple/No Cumple
Certificados que avalen 3 años de experiencia en levantamiento de información comunicacional en campo:	20
• 3 años: 20 puntos	
• Menor a 3 años: 15 puntos	
• 1 año: 10 puntos	
• ¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los TDRS?	5
• ¿Hasta qué punto la propuesta evidencia los conocimientos técnicos que implican el desarrollo de actividades solicitados en los TDR's?	5
• ¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	5

• ¿Se describen procesos necesarios para esta consultoría?	5
Total	40
3. Experiencia profesional del equipo consultor	30
Comunicador social	25
5 años de experiencia profesional en Comunicación.	
• > a 5 años: 15 puntos	
• > a 3 y < a 4 años: 10 puntos	
• Entre 2 y 3 años: 5 puntos	
3 años de experiencia laboral en elaboración de planes, estrategias y diagnósticos comunicacionales.	
• > a 3 años: 10 puntos	
• > a 2 y < a 3 años: 5 puntos	
Sistematizador: 2 años de experiencia en recopilación, sistematización y análisis de información en investigaciones.	5
• a 2 años: 3 puntos	
• < a 2 años: 2 puntos	
Antropólogo	
4 años de experiencia en procesos de investigación participativa.	
• a 4 años: 1 punto	
• > a 2 y < a 3 años: 0.5 puntos	
2 años de experiencia en desarrollo de metodologías participativas para la recolección de datos.	
• a 2 años: 1 punto	
• < a 2 años: 0.5 puntos	
Total	30
B EVALUACIÓN ECONÓMICA (*)	30
El máximo número de puntos (30) se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:	30
$p = y (\mu/z)$	

Donde:	
p = puntos de la propuesta económica evaluada	
y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera	
μ = Monto de la oferta más baja	
z = Monto de la oferta evaluada	
Total	
	100

Anexo 4

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-77776
P/00106131

Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación:

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación**.
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD**.
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD**.
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
 - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- ☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
☐ un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:	Nombre del asociado:
_____	_____
Firma: _____	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____

Nombre del asociado:	Nombre del asociado:
_____	_____



Al servicio
de las personas
y las naciones

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____